



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/07/2025 21:39:39

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 854

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 22/07/1955

Promulgación: 25/07/1955

Publicación: 01/07/1955

Boletín N°: 203 - **Pág.:** 228

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 7942

Contenido: Prohíbe causar, estimular o provocar ruidos molestos cuando por la hora, lugar o intensidad perturben la tranquilidad o reposo de la población.

Descriptor: AMBIENTE ; CONTAMINACION ; HIGIENE ; RUIDOS MOLESTOS ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No